

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 1 de 10</b>
--------------	-----------------------------	-----------------------

Conforme a la reforma en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- debe impartir y garantizar la calidad de la educación obligatoria en los niveles de básica -preescolar, primaria y secundaria- y media superior.

La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos a fin de formar mujeres y hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

El presente Gobierno de la República establece en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 que la educación debe impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros. La educación será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades.

En este sentido, el PND 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", en el que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, se brinde educación con Perspectiva de Género, se fortalezca la articulación entre niveles educativos y los vincule con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

Esta Meta Nacional tiene cinco objetivos: 1.- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad; 2.- Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo; 3.- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos; 4.- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud; y 5.- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 2 de 10</b>
--------------	-----------------------------	-----------------------

De manera consistente con estos objetivos nacionales, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) plantea seis objetivos sectoriales, que se vinculan a la estrategia nacional para el logro de una educación con calidad; estos objetivos son:

- 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

La tarea educativa es responsabilidad de autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y de la sociedad en su conjunto. El PSE plantea la conjunción de esfuerzos, pues sólo con la suma de voluntades bien organizadas será posible cumplir con los fines de la educación.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 3 de 10</b>
--------------	-----------------------------	-----------------------

Acorde con la meta nacional, el PSE plantea que una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos y la innovación.

Tal y como lo señala el PND, el enfoque consistirá en promover políticas que acerquen lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para una sana convivencia y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Asimismo, deporte, cultura, ciencia y tecnología deben ser fortalecidos como parte del esfuerzo educativo de conjunto, mediante la participación de las instancias especializadas en cada una de estas materias: la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), respectivamente.

• **Acciones a realizar en ejercicio presupuestario 2015**

Para el ciclo escolar 2014-2015 se estima atender a 23.4 millones de niños en educación básica, con el apoyo de 1,047,691 maestros, en poco más de 200,479 escuelas públicas de los tres niveles de educación básica, estimándose para este periodo una mejora en el logro educativo que permita una eficiencia terminal de 98.6 por ciento en primaria y de 86.9 por ciento en secundaria.

Para mejorar la calidad de la educación el **Programa Escuelas de Tiempo Completo**, tiene como objetivo mejorar los servicios de educación pública básica dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, a fin de incrementar las condiciones de acceso al conocimiento y desarrollo de competencias para aprender a aprender, a ser y a convivir, mediante la ampliación del horario escolar y el uso efectivo del tiempo. Durante el ejercicio fiscal 2015 se estima un crecimiento en el monto asignado al programa, con lo cual se prevé avanzar en la meta sectorial de lograr 40,000 escuelas que cuenten con esta modalidad.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 4 de 10</b>
--------------	-----------------------------	-----------------------

Como parte de las acciones se impulsará el desarrollo humano de los alumnos con los **programas Escuela Segura y Escuelas de Calidad**, que contribuyen a mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, mediante la consolidación de espacios seguros y confiables en las escuelas y sus entornos comunitarios, el fomento a la participación social y la formación cívica y ética de los alumnos, así como el impulso a las acciones para mejorar el logro educativo de los estudiantes.

En línea con la Meta Nacional lograr un "México con Educación de Calidad", la Reforma Educativa es un paso decidido para desarrollar el potencial humano de los mexicanos a través de tres ejes de acción fundamentales.

En primer lugar, se busca que los alumnos sean educados por los mejores maestros. Con el Nuevo Servicio Profesional Docente, ahora el mérito es la única forma de ingresar y ascender en el servicio educativo del país.

En segundo lugar, se establece que la evaluación sea un instrumento para elevar la calidad de la enseñanza. Para ello se otorgó plena autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y se creó un sistema de evaluación.

Finalmente, fomenta que la educación se convierta en una responsabilidad compartida. Con la Reforma Educativa, directivos, maestros, alumnos y padres de familia podrán tomar decisiones conjuntas para mejorar el proceso educativo en cada plantel. Esto se traduce en otorgar mayor autonomía de gestión a las escuelas.

En este sentido, el PSE señala como una de las estrategias del objetivo 1: "establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico".

De conformidad con este objetivo, se llevaron a cabo reformas a los artículos 3o. y 73 Constitucionales, con lo cual se crea la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente como un órgano administrativo desconcentrado

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 5 de 10</b>
--------------	-----------------------------	-----------------------

de la Secretaría de Educación Pública, y su objeto es ejercer las atribuciones que corresponden a la Secretaría de Educación Pública en materia del Servicio Profesional Docente, entendido éste como el conjunto de actividades y mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente y del personal con Funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados. Quienes desempeñen dichas tareas deben reunir las cualidades personales y competencias profesionales necesarias para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan.

Por lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el **Programa para el Desarrollo Profesional Docente**, se fomentará la formación, actualización académica, capacitación y/o investigación a docentes, directivos y cuerpos académicos, impulsando con ello el desarrollo de las habilidades del personal docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización, así como su superación profesional. Con lo anterior, se contribuye a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

La creación de verdaderos ambientes de aprendizaje, aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa, requiere de espacios educativos dignos y con acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Una mejor educación necesita de un fortalecimiento de la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas.

Mediante el **Programa Escuelas Dignas**, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), llevará a cabo un diagnóstico que sirva de base para ponderar y programar los proyectos de mejora de los planteles educativos que así lo requieran en el nivel básico (Preescolar, Primaria y Secundaria), o en su caso de media superior; con la finalidad de que éstos obtengan la certificación total o parcial a través del cumplimiento

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 6 de 10</b>
--------------	-----------------------------	-----------------------

de los siguientes parámetros: I.- Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento, II.- Servicios sanitarios, III.- Mobiliario y equipo; IV.- Accesibilidad, V.- Áreas de servicios administrativos; VI.- Infraestructura para la conectividad, VII.- Espacios de Usos Múltiples. Asimismo, a través de este programa se garantizará la existencia de bebederos suficientes y con suministro continuo de agua potable en cada inmueble de uso escolar, conforme a los lineamientos de la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

Adicionalmente, se dará la continuidad al **Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo**, con lo cual se impulsará el desarrollo y mantenimiento de las escuelas de educación básica en todo el país.

Como ya se mencionó el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación es una estrategia fundamental en para elevar la calidad de la educación, en este contexto el **Programa de Inclusión y Alfabetización Digital**, buscará beneficiar a los alumnos de 5to año de primaria con herramientas tecnológicas que les permitan mejorar en el desarrollo pleno de sus capacidades intelectuales, sociales y culturales, para tales fines se proponen recursos por casi el doble del aprobado que el año anterior.

Para garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, la presente Administración plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere destinar recursos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, por lo que se incorpora el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, en el que las Subsecretarías de educación básica, media superior y superior destinarán recursos para apoyar el servicio educativo orientado a garantizar la igualdad de oportunidades a la población.

Por su parte, con la finalidad de contribuir con el abatimiento del rezago educativo, Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), impulsarán la operación de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 7 de 10</b>
--------------	-----------------------------	-----------------------

los programas de Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria y Atención a la Demanda de Educación para Adultos.

De esta manera, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a través del programa de **Atención a la Demanda de Educación para Adultos** continuará la instrumentación de la "Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo 2013-2018", la cual buscará reducir en un 50% el analfabetismo en el presente sexenio, y en la cual el INEA será un eje primordial para el cumplimiento de esta meta.

La SEP se plantea como objetivo primordial incrementar la matrícula de educación a través del ingreso y la permanencia de la población estudiantil, por lo que para el presupuesto de egresos de la federación correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se consolidan los esfuerzos y recursos para que a través de un solo **Programa Nacional de Becas (PNB)** cuyo propósito es que los estudiantes beneficiados/as con una beca no interrumpan sus estudios, y se logre la permanencia y el egreso de la población estudiantil, se integren todas las becas y apoyos que las unidades administrativas y entidades sectorizadas otorgan.

Cabe destacar que a partir de este año el PNB se alinea a la implementación de la estrategia de "Democratización de la Productividad", con lo que para hacer más eficiente y eficaz la asignación de las becas se revisaron los tipos de becas y apoyos principalmente con base en las siguientes premisas: corroborar que los apoyos otorgados concuerden con los objetivos del PNB, y evitar la duplicidad de esfuerzos con otros sectores del gobierno federal.

Conforme al compromiso establecido en el PND 2013-2018 de incrementar la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80% y 40% respectivamente, así como elevar la calidad de los servicios educativos para mejorar la formación de las capacidades y los valores de los jóvenes, a fin de ofrecer alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico de la nación, la SEP será la encargada del establecimiento de normas y políticas para la planeación y organización de la Educación Media Superior y Superior en sus diferentes tipos y modalidades, orientada bajo los principios de equidad y calidad,

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 8 de 10</b>
--------------	-----------------------------	-----------------------

en los ámbitos Federal y Estatal, a fin de ofrecer alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico de la nación.

Derivado de lo anterior, se incluyen los programas de **Prestación de Servicios de Educación Media Superior y Prestación de Servicios de Educación Técnica**, mediante los que se impulsará la vinculación entre el Sistema de Educación Media Superior y el aparato productivo, además de ampliar las oportunidades educativas, con el objeto de que los jóvenes cuenten con elementos para formarse y desarrollar sus capacidades y habilidades.

Asimismo, cabe destacar el **Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**, en el que se consolidan los recursos que están destinados a contribuir con la prestación del servicio educativo que proporcionan los Organismos Descentralizados Estatales que actualmente existen en las entidades federativas, como son las Universidades Públicas Estatales, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y las Instituciones de educación media superior descentralizadas.

En complemento a lo anterior, se continuará apoyando a estas instituciones a través de los **Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior**, y de los Apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES.

Por lo que respecta a los rubros de **investigación científica, tecnológica y humanística**, se propone incrementar el número de investigaciones publicadas respecto al año 2014.

**Cultura, Arte y Deporte**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 9 de 10</b>
--------------	-----------------------------	-----------------------

La cultura coadyuva a la formación de una ciudadanía capaz de desarrollar plenamente su potencial intelectual. El deporte, además de ser esencial para contar con una sociedad saludable, es un vehículo de cohesión social. El impulso a la cultura y el deporte constituye un fin en sí mismo, con implicaciones positivas en todos los aspectos de la sociedad, razón por la cual forman un objetivo fundamental dentro del PND 2013-2018. Las ofertas cultural y deportiva son un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral.

Para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, es imprescindible situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población.

El Consejo para la Cultura y las Artes (CONACULTA), otorgará apoyos a la infraestructura cultural de las entidades federativas y municipios, así como acciones dirigidas al mantenimiento de la infraestructura cultural; al estímulo y a la producción de creadores de arte y cultura; al fomento del turismo cultural, y a la difusión y apoyo a las manifestaciones de la cultura y el arte popular e indígena, mediante el **Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados y el Programa de Apoyo a Comunidades Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal.**

Asimismo, mediante el **Programa de Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación**, donde participan del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y CONACULTA, se contribuirá a la conservación de los espacios y recintos históricos y artísticos nacionales, a través de su registro, protección, preservación y aprovechamiento.

Por su parte, mediante el **Programa Producción y Transmisión de Materiales de Educativos y Culturales** se impulsará el fomento y desarrollo de contenidos culturales en radio y televisión, que coadyuven a promover, difundir y divulgar la educación y la cultura, así como consolidar la expansión de la señal internacional que fortalece la presencia de la cultura de México, inclusive podrá contribuir en el abatimiento del rezago educativo mediante la

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 10 de 10</b>
--------------	-----------------------------	------------------------

operación de la Red Edusat, promovida por la Dirección General de Televisión Educativa que ofrece servicios educativos en los lugares más apartados y de difícil acceso del país.

Con el objeto de promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud, se propone fomentar que la mayoría de la población tenga acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas en instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad, con la asesoría de personal capacitado. Además, es necesario procurar que los niños y jóvenes deportistas con cualidades y talentos específicos cuenten con entrenamiento y servicios especializados, estímulos adecuados y un sistema de competencia estructurado.

La SEP, a través de la Comisión Nacional de Cultura, Física y Deporte (CONADE), desarrollará e implementará programas que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida y que promuevan la participación y excelencia en el deporte.